

del ala derecha; norte o izquierda, patio común y urbana de herederos de Severino Falcón García, y sur o derecha, da vistas a la avenida El Mirón. Inscrita a favor de don Antonio Ruiz Mentado, casado con doña Inés Santana Cordero, al folio 19 del libro 331 del Ayuntamiento de Arucas. Finca número 18.199 del Registro de la Propiedad número 4 de Las Palmas.

Tipo de subasta: 9.060.000 pesetas.

Dado en Arucas a 29 de mayo de 1998.—El Juez, Juan Ignacio Calabuig Alcalá del Olmo.—El Secretario.—32.559.

## BARCELONA

### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 1.014/1991-4.<sup>a</sup>, se siguen autos de declarativo menor cuantía, a instancia del Procurador don Joan E. Dalmau Piza, en representación de doña Josefa García López, contra ignorados herederos de doña Berta Martínez de Castilla, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, que luego se dirá, la siguiente finca embargada a los demandados, ignorados herederos de doña Berta Martínez de Castilla:

Urbana: Casa torre, sita en esta ciudad, barrio de Sants, calle Dalmau, número 12, compuesta de bajos y un piso, con una galería de la parte posterior, en la que existe una pequeña porción de terreno; comprende la superficie de 255 metros 30 decímetros cuadrados, equivalentes a 6.760 palmos, poco más o menos, y linda: Por su frente, este, con la calle de Dalmau; por la izquierda, entrando, sur, con las casas números 14 y 16 de la misma calle Dalmau, propiedad de los herederos de don Antonio Daunas; por la derecha, norte, con la finca adjudicada de doña Julia Martínez de Castilla, y por detrás, oeste, con la finca adjudicada de dicha señora, mediante la porción destinada a la prolongación de la calle de Olzinellas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona, tomo 1.333, libro 253 de la sección Sants, folio 189, finca número 7.118, inscripción quinta.

Valorada en 13.824.800 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Layetana, 8-10, quinta planta, el día 24 de julio de 1998, a las once cuarenta y cinco horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, y que únicamente por la actora podrá hacerse postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos del Juzgado, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el justificante de haber hecho el correspondiente ingreso para poder tomar parte en la misma.

Cuarta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 25 de septiembre de 1998, a las once cuarenta y cinco horas, en las mismas condiciones que la primera excepto el tipo, que será del 75 por 100 del de la primera, y, en caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 23 de octubre de 1998, a las once cuarenta y cinco horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de que resultare negativa la notificación personal a los demandados.

Se hace constar asimismo que para el caso de que por fuerza mayor tuviera que ser suspendida alguna de las subastas señaladas, se celebrarán al día siguiente hábil, excepto sábados, que se celebraría al siguiente hábil.

Dado en Barcelona a 5 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—32.637.

## BARCELONA

### Edicto

Don Ángel Martínez Guinaliu, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos, número 872/1996-4.<sup>a</sup>, sobre declaración legal de ausencia de don Alain Hilan Martínez, promovidos por doña Gloria Iriarte Gómez, representada por el Procurador don Luis Arañó Sierra, en los cuales se ha acordado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, dar la publicidad oportuna, mediante la publicación de edictos, con intervalo de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado», así como en un periódico de gran circulación de Madrid y en otro de Barcelona, y mediante anuncios en Radio Nacional de España, con intervalo de quince días.

Y para que se dé la publicidad oportuna a la incoación del presente expediente de declaración legal de ausencia de don Alain Hilan Martínez, expido el presente edicto, haciéndose constar que a la parte actora se le ha reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita.

Dado en Barcelona a 15 de mayo de 1998.—El Secretario, Ángel Martínez Guinaliu.—32.298-E.  
1.<sup>a</sup> 23-6-1998

## BARCELONA

### Edicto

Doña María Teresa Torres Puertas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 829/1997-C, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Proficsa», contra «Beat Schmidlin», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de julio de 1998, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de septiembre de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de octubre de 1998, a las once treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 50 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados, y así sucesivamente.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Urbana Entidad 29. Piso ático, puerta única, de la casa señalada con el número 367 de la calle Provenza, de Barcelona. Superficie 143,51 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 4, tomo 268, libro 268 de Gracia-A, finca 12.588-N.

Tipo de subasta: 27.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 2 de junio de 1998.—La Secretaria judicial, María Teresa Torres Puertas.—32.109.

## BENAVENTE

### Edicto

Don Emilio Vega González, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Benavente (Zamora),

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de juicio de menor cuantía, con el número 127/1997, a instancia de doña Josefa Ballesteros Fernández, representada por el Procurador señor del Hoyo López, contra don Pedro Ballesteros Fernández, representado por la Procurador señora Llorcén Arenas, sobre división de comunidad; por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, el siguiente bien:

Urbana.—Casa en casco de Carracedo de Vidriales, anejo a Ayoyo de Vidriales, sita en la calle Abajo, compuesta de planta baja, distribuida en sótano, cocina y cuartos y corral y huerto, y dos plantas altas, destinadas a vivienda, con una sola vivienda